Entendiendo su carta de FEMA

Release Date: enero 21, 2022

LACEY, Wash. – Los residentes de Washington que solicitaron asistencia de FEMA después de sufrir daños por inundaciones y deslizamientos de tierra en noviembre recibirán una carta de la agencia por correo o por correo electrónico.

La carta explicará el estado de su solicitud y cómo responder. Es importante leer la carta cuidadosamente porque incluirá la cantidad de cualquier asistencia que FEMA pueda proporcionar e información sobre el uso apropiado de los fondos de asistencia por desastre.

Es posible que los solicitantes deban presentar información adicional o documentación de respaldo para que FEMA continúe procesando una solicitud de asistencia financiera. Ejemplos de documentación faltante pueden incluir:

- Comprobante de cobertura de seguro
- Liquidación de reclamaciones de seguros o carta de denegación del proveedor de seguros
- Prueba de identidad
- Comprobante de ocupación
- Prueba de propiedad
- Prueba de que la propiedad dañada era la residencia principal del solicitante en el momento del desastre

Si tiene preguntas sobre su carta, vaya en línea a DisasterAssistance.gov/es o llame al 800-621- 3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Es posible que se requiera una inspección de FEMA para determinar si una casa es segura, accesible y funcional. Debido a la pandemia de COVID-19, FEMA está realizando inspecciones exteriores. Una inspección interior no es obligatoria, pero si el propietario y el inspector están de acuerdo, se puede realizar una inspección interior.

La asistencia de FEMA no es lo mismo que el seguro. La asistencia de FEMA solo proporciona fondos para trabajos básicos para hacer que una casa sea habitable, incluidos artículos como un techo, servicios públicos críticos, ventanas, inodoros y puertas.

Apelación de la decisión de FEMA

Los solicitantes que no estén de acuerdo con la decisión de FEMA o la cantidad de asistencia pueden presentar una carta de apelación y documentos que respalden su reclamo, como el estimado de un contratista para reparaciones en el hogar. FEMA no puede duplicar la asistencia proporcionada por otra fuente, como las liquidaciones de los seguros. Sin embargo, aquellos que tienen un seguro insuficiente pueden recibir asistencia adicional para necesidades no satisfechas después de que se hayan resuelto las reclamaciones de seguro mediante la presentación de documentos de liquidación o denegación de seguro a FEMA. FEMA no proporciona asistencia para los deducibles del seguro.

Por favor, presente la apelación por escrito. En una carta firmada y fechada, explique la(s) razón(es) de la apelación. También debe incluir:

- Nombre completo del solicitante
- Número de desastre de FEMA (FEMA DR-4635-WA para este desastre)
- Dirección de la residencia principal anterior al desastre
- Número de teléfono y dirección actuales del solicitante
- Número de solicitud de FEMA en todos los documentos

Una carta debe tener matasellos dentro de los 60 días posteriores a la fecha de la carta de determinación. Se puede enviar una carta de apelación y documentos de respaldo a la agencia a través de una cuenta en línea de FEMA o por correo o fax.

- Para configurar una cuenta en línea de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es haga clic en "Solicitar en línea" y siga las instrucciones en inglés o español. En la cuenta, también puede verificar el estado de su solicitud y cargar información personal y documentos, así como la carta de apelación.
- O envíelo por correo al FEMA National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055.
- O envíe un fax al 800-827-8112 (Atención: FEMA).

Cómo solicitar asistencia de FEMA

Los sobrevivientes de desastres en los condados de Clallam, Skagit y Whatcom, incluyendo la Nación Lummi, la Tribu Indígena Nooksack, la Nación Quileute y otras tribus en los tres condados, pueden solicitar asistencia del Programa de Individuos y Familias de FEMA. Los sobrevivientes pueden presentar su solicitud en línea en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 o usando la aplicación móvil de FEMA. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Para ver un video en Lenguaje de Señas Americano (ASL, por sus siglas en inglés) sobre las cartas de determinación de FEMA y el proceso de apelaciones, visite youtube.com/watch?v=zehkQn8P5HI.

Para obtener más información sobre la recuperación de las inundaciones en Washington, visite fema.gov/es/disaster/4635. Siga la cuenta de Twitter de la Región 10 de FEMA en twitter.com/femaregion10.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La División de Manejo de Emergencias del Departamento Militar del Estado de Washington lidera y coordina la mitigación, la preparación, la respuesta y la recuperación en el estado para minimizar el impacto de los desastres y emergencias en las personas, la propiedad, el medio ambiente y la econom